

INFORMACIÓN RENOVACIONES

Actividades deportivas de la FDM

Temporada 2022-2023

Pueden renovar

Los/as usuarios/as que han estado en activo hasta el mes de MAYO 2022.

Actividades que pueden renovar

- Adultos:– AEROBIC – BAILE SALON – GIM. MANTENIMIENTO – PILATES – TENIS - YOGA
- Escuelas de iniciación (EMID): FRONTENIS – NATACIÓN – PATINAJE – PELOTA V. – TENIS - VOLEIBOL
- Persones Mayores.

Plazo de renovación

Durante todo el mes de junio (del 1 al 30 de junio de 2022 ambos inclusive).

Formas de renovación

- **PRESENCIALMENTE** ante la oficina de la FDM. Modelo de inscripción esta colgado en la web: www.fdm-torrent.com
- No se admitirán solicitudes que no estén totalmente cumplimentadas y firmadas.

Fecha de iniciación de los cursos

El primer día hábil del mes de octubre de 2022 según días de la actividad inscrito/a.

Los cursos que NO completen el mínimo de alumnos/as para poder iniciar la actividad se les notificará previamente, mediante SMS o correo-e.

Otra información

La FDM cobrará en la primera mensualidad (octubre) el importe de la actividad elegida y de la renovación de abonado (que la realiza automáticamente la FDM), si procede.

A partir del cobro de la cuota de abonado (si procede) podrán pasar por la oficina de la FDM a retirar el carnet.